



Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se amplía el plazo de realización de la estancia de las ayudas concedidas por la Convocatoria de 26 de julio de 2016 de ayudas económicas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” a la realización de estancias de investigación de doctorandos en empresas en 2016-2017.

La Convocatoria de 26 de julio de 2016 de ayudas económicas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” a la realización de estancias de investigación de doctorandos en empresas en 2016-2017, en su apartado 3. “Características y dotación de las ayudas” establece:

“La duración de las estancias será de tres meses y podrán realizarse entre el 1 de noviembre y el 31 de mayo de 2017”.

Sin embargo, dados los retrasos sufridos en la publicación de la Resolución definitiva de beneficiarios y con el objeto de no ocasionar perjuicio a los mismos con la merma del plazo para la realización de la estancia, queda ampliado el plazo para la realización de la misma hasta 31 de julio de 2017.



Jaén, 20 de diciembre de 2016
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén